JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, veinte de octubre de dos mil veinte

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de Bogotá
Demandado	Contemporary Food
Radicado	050013103008-2017-00370-00
Instancia	Primera
Tema	Requiere demandante

Se requiere a la apoderada de la parte demandante para que procure la comparecencia del curador ad-litem designado, para recibir la notificación personal.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

02

(Firma escaneada conforme el artículo 11 del Decreto 491 de 2020 Ministerio de Justicia y del Derecho)